



## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCIÓN N	0	/2023
DISPONE TERM QUE INDICA.	INO A PERMISO DE FUNC	CIONAMIENTO Y PATENTE
RECOLETA,	1 8 AGO 2023	

10 2 7 8 1

## VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 40277 de fecha 08 de agosto del 2023.

2. Informe del Inspector de fecha 09 de agosto del 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Humana.

3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 25 de mayo del 2023, que indica Sucursal Eliminada en Eusebio Lillo Nº 446, LC 14 A LC 30, comuna Recoleta.

4. Informe de Deuda, de fecha 08 de agosto del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.

5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.

6. Decreto Exento Nº 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.

7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:

**PATENTE** 

2-757943

DIRECCIÓN

EUSEBIO LILLO Nº 446 (EX 440-446) LOCAL 27

NOMBRE

: MONSOLY COMPANY SpA.

RUT.

77.239.226-5

**GIRO** 

: SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

**MOTIVO** 

: ELIMINACION DE SUCURSAL

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

> LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE **ADMINISTRACIÓ** Y FINANZAS

ALIDAD D

GONZALO LIZANA COFRE

DIRECTOR DMINISTRACION Y FINANZAS

240 878





Municipalicad de Recoleta • Avenida Recoleta Nº 2774 • Call center 22945 7000



